

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 4, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 2010, PARA LAS CATEGORÍAS DE JEFATURA DE INTERNADO Y EDUCADOR SOCIAL.

ESPECIALIDAD: EDUCADOR SOCIAL.

Advertido error material en la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición de fecha 1 de marzo de 2012, el Tribunal de Selección arriba citado adoptó, en su sesión de fecha 8 de marzo de 2012, entre otros, los siguientes acuerdos:

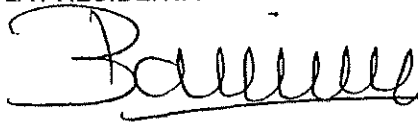
Primero: Hacer público que la aspirante D^a Gemma Ayllon Espada, con D.N.I.: 16.567.772 ha superado la fase de oposición, obteniendo una puntuación de 6,900 puntos en el primer ejercicio y 7,030 puntos en el segundo ejercicio.

Segundo: Hacer público que la aspirante D^a Elena Alias Molina, con D.N.I.: 76.419.109 no ha superado el segundo ejercicio de la fase de oposición.

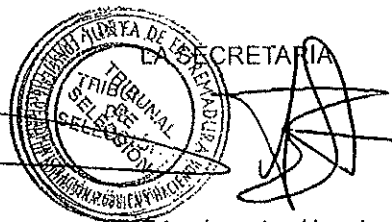
Tercero: Se comunica a las aspirantes que las posibles reclamaciones que se realicen serán por escrito y dirigidas al Tribunal correspondiente, en el plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

En Mérida, a 9 de marzo de 2012

Vº B
LA PRESIDENTA



Fdo.: Dolores Balvín Díaz



Fdo.: Lourdes Hernández Hornero